



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 09:00 horas del día tres de mayo del dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Lurdes Ramos Zuta, Est. Stefany Patricia Zabarburu Guevara y Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Informes sobre contratos de docentes autónomos de la facultad.
- Procedimiento para la gestión de cursos de especialización y diplomados.

DESARROLLO:

PRIMERO: La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión.

SEGUNDO: La Dra. Karina Reyes empezó por dar a conocer a los miembros del Consejo Académico que las Ordenes de Servicio de algunos docentes ya fueron remitidos a los Directores de Escuela para conocimiento y demás trámites correspondientes.

Pidió la palabra el Dr. Alex Pinzón para manifestar que ante el próximo retorno de clases presenciales de los estudiantes del primer ciclo el lunes 16 de mayo, el Antrop. Justo Reyes Polo dejará de dictar en ese ciclo por no poder desplazarse de su ciudad de residencia actual. El curso dejado será asumido por un docente nombrado de la FACISO quien sumará 36 horas de carga lectiva en el presente semestre. La situación obliga a reconfigurar los contratos debido a las nuevas disposiciones de la alta dirección de la universidad en cuanto el retorno a la presencialidad.

La decana agradeció la participación del Dr. Pinzón, seguidamente indicó que se procederá a realizar la rebaja presupuestal en la Orden de Servicio del Antrop. Justo Reyes para que su pago no vaya a presentar problemas más adelante.

TERCERO: La decana informo que realizó averiguaciones respecto al procedimiento a seguir para poder ofrecer cursos de especialización y diplomados como Facultad de Ciencias Sociales. Mencionó que es necesario que se realice un estudio de mercado y se presente un plan al decanato y así pueda ser presentado ante el Consejo Académico de la UNTRM.

Intervino el Dr. Fidel Crisanto para agradecer a la decana por el interés en que la Facultad de Ciencias Sociales ofrezca una segunda especialización como la que fue propuesta hace tres años por el Mg. Yvan Vargas y su comisión respecto a la Especialización en Antropología Física Forense. Afirmó que existe un mercado interesado ubicado en el norte y oriente del Perú pues solo existe una Universidad ubicada en Arequipa que ofrece dicha especialización. Por lo expuesto indicó que se reunirá con el comité de segunda especialidad de la facultad para realizar



el estudio de mercado y el informe respectivo para ser presentado al decanato para los tramites correspondientes.

CUARTO: Pidió la palabra el Dr. Alex Pinzón para comunicar hoy alcanzará al despacho de la decana las evidencias enviadas por los docentes la cual fue solicitada por el área de Recursos Humanos, también indicó que algunos docentes no cumplieron con enviar sus informes por lo que se procederá a notificar dicho incumplimiento.

Seguidamente dio a conocer que el día sábado extravió un folder conteniendo diferentes documentos entre las cuales se entraban las correcciones del Reglamento de Practicas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Antropología brindadas por el VRAC. Acto seguido pidió las disculpas del caso a la Decana y los miembros del Consejo Académico, indicando que enviará un documento dando a conocer el desarrollo de los hechos y las disculpas correspondientes. Seguidamente solicitó a la Decana intermediar ante el VRAC para que realice nuevamente las correcciones en el reglamento y así se pueda continuar con los trámites correspondiente.

QUINTO: La Mg. Lurdes indicó que como Escuela Profesional de Arqueología ya se encuentran establecidos los docentes que dictaran en el presente semestre en los diferentes ciclos, sin embargo vienen presentado problemas con DAYRA por existir cruces de horarios en algunos cursos. Al respecto indicó que enviará a la decanatura el compilado de solicitudes de cambios de horarios para su atención con la oficina de DAYRA.

ACUERDOS:

- No se tomaron acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:34 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA
Director de la E.P. de Arqueología

Est. STEFANY PATRICIA ZABARBURU GUEVARA
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ
Representante Estudiantes de Arqueología